



CLUB NAUTICO HONDARRIBIA "TROFEO TXISTORRA LIGHT"



LASER • LASER RADIAL • 420 • VAURIEN • OPEN 5.70
Valedera para las Ligas Vasca de Laser, Laser Radial, Vaurien Y Open 5.70
16 y 17 de Diciembre de 2006

ANUNCIO DE REGATA

1 AUTORIDAD ORGANIZADORA, LUGAR Y FECHAS

Esta regata está organizada por el Club Náutico Hondarribia con la colaboración de las Federaciones Vasca y Guipuzcoana de Vela y Euskadiko Kirol Portuak, y se disputará en aguas de la Bahía de Higuera durante los días 16 y 17 de Diciembre de 2006.

2 REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la International Sailing Federation (ISAF).

2.2 Se Aplicará el Apéndice P del RRV

2.3 En el caso de discrepancia prevalecerán: a) las Instrucciones de Regata sobre el presente Anuncio; b) los textos de las reglas en el idioma del correspondiente documento original.

3 PUBLICIDAD

Cada barco exhibirá la publicidad exigida por la autoridad organizadora conforme al punto 20.3.1(d)(i) de la reglamentación 20 de la ISAF.

4 PARTICIPACION

4.1 Esta regata está reservada a las clases Láser, Láser Radial, 420, Vaurien y Open 5.70, declarándose Abierta.

4.2 El número mínimo de inscripciones, por clase será de cinco barcos.

5 INSCRIPCIONES

Las inscripciones deberán ser recibidas antes del día 14 de Diciembre de 2006 en:

CLUB NAUTICO HONDARRIBIA

Pº Ramón de Iribarren, s/n.

20280 HONDARRIBIA

Tfn: 943 64 27 88 - Fax: 943 64 28 94

E-Mail: CNHONDARRIBI@terra.es

6 REGISTRO DE PARTICIPANTES

6.1 Cada participante deberá registrarse en la oficina de regatas antes de las 10h30 del día 16 de Diciembre.

6.2 El registro queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de la licencia de cada tripulante.

7 PROGRAMA

Día 16 Pruebas a partir de las 13h00.

Día 17 Pruebas a partir de las 11h00.

Día 17 Reparto de trofeos una vez establecidas las clasificaciones.

8 CLASIFICACION

8.1 Las Clases navegarán en flota.

8.2 Las Clases navegará una serie de 6 pruebas.

La regata será válida cualquiera que sea el número de pruebas que se disputen.

8.4 Si se han completado menos de 4 pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos (modifica la regla A2 del RRV).

9 ORGANIZACION

9.1 Todos los barcos participantes y lanchas de entrenadores deberán varar únicamente en los lugares designados por la Organización.

9.2 Se ruega la máxima colaboración con el personal de la Organización, así como respetar sus indicaciones.

10 PREMIOS

Se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (TOA).

12 INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de Regata estarán a disposición de los participantes, en la secretaría del Club, desde las 16h00 del día 15 de Diciembre.

13 RESPONSABILIDAD

13.1 De acuerdo con lo previsto en la Regla Fundamental 4 del RRV, es de la exclusiva responsabilidad de cada participante decidir si se hace al agua, toma o no la salida o si continúa en la prueba.

13.2 Ni el Club Náutico Hondarribia ni ninguna de las entidades o personas que de cualquier forma intervienen en esta regata, asumen responsabilidad alguna por cualesquiera accidentes, pérdidas, daños o molestias, personales o materiales, que puedan ocurrir como consecuencia de su celebración.



CLUB NAUTICO HONDARRIBIA
“TROFEO TXISTORRA LIGHT”



LASER • LASER RADIAL • 420 • VAURIEN • OPEN 5.70

Valedera para las Ligas Vascas de Laser, Laser Radial, Vaurien Y Open 5.70

16 y 17 de Diciembre de 2006

FORMULARIO DE INSCRIPCION

(por favor, use letras mayúsculas)

Clase		Nº Vela
Patrón		Licencia
E-mail		
Teléfono	Fax	
Club		
Tripulante	Licencia	
Club		

Acepto someterme al Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF, a las prescripciones de la Real Federación Española de Vela y a las Instrucciones de Regata, así como admito las penalizaciones que me puedan ser impuestas y otras acciones que puedan tomarse al amparo de tales reglas, supeditadas a las apelaciones y revisiones en ellas previstas, como decisiones definitivas en cualquiera de los asuntos relativos a aquellas reglas, aceptando no someter ninguna de ellos al conocimiento de juzgado o tribunal alguno. Reconozco que, tal como indica la Regla Fundamental 4 del RRV, es de mi exclusiva responsabilidad decidir si tomo o no la salida o si continúo en la prueba, y acepto no someter a juzgado o tribunal alguno cualquier asunto relativo a tal decisión y a sus consecuencias.

En _____, a _____ de _____ de 2006

Firma del patrón

Enviar a:

CLUB NAUTICO HONDARRIBIA
Pº Ramón de Iribarren, s/n.
20280 HONDARRIBIA
Tfn: 943 64 27 88 - Fax: 943 64 28 94
E-Mail: CNHONDARRIBI@terra.es